



## Ayuntamiento Fernán Caballero

# ESCUELA DE VERANO 2026

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE:

\_\_\_\_\_

FECHA NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

NOTAS/ALERGIAS, INDICACIONES, ETC...:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

EMPADRONADO/A    SI     NO

La reserva de plaza quedará completa una vez se haga el ingreso correspondiente en el número de cuenta:

∅ . CAIXABANK: ES24 2100 8155 3613 0010 4454

∅ . GLOBALCAJA: ES70 3190 2037 9820 1673 5124

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE:

TELÉFONO DEL RESPONSABLE:

OTROS CONTACTOS:

DOMICILIO:

POBLACIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO:

DNI:

PROVINCIA:

*Autorizo la utilización de la imagen del participante en las publicaciones del Ayuntamiento y a los/as monitores/as de la Escuela Municipal de Verano, a realizar fotografías de mi hijo/a en las diversas actividades realizadas.*

*NO autorizo la utilización de la imagen del participante en las publicaciones del Ayuntamiento.*

*El abajo firmante acepta las normas de inscripción y competición establecidas en la convocatoria pública.*

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026

El/ La solicitante,

Fdo.: \_\_\_\_\_

Firma del responsable (mayor de edad)

A los efectos de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, queda informado-a de que: los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero correspondiente, cuyo responsable es el Ayuntamiento de Fernán Caballero (Ciudad Real), y cuyo fin es el previsto expresamente en la Ordenanza reguladora de creación, modificación y supresión de ficheros de carácter personal de este Ayuntamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente. Se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento. La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada en la Ordenanza municipal referenciada, es condición necesaria para la prestación de los servicios municipales.